

Oficio No. 1850-2016-SCT-CNJ.
Quito, 15 de septiembre del 2016

Señor Doctor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho.-

Señor Presidente:

Para los fines legales consiguientes, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, por haberse presentado **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** ante el Organismo Constitucional de su Presidencia, remito a usted el cuaderno con las actuaciones del Recurso de Casación No. 423-2015 (TDF 060-2012) que sigue la **compañía TALME S.A.** en contra del **DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** en setenta y un (71) fojas útiles.

Mediante oficio se ha comunicado al **Presidente de la Sala Única del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2**, con sede en la ciudad de Guayaquil, remita a la Corte Constitucional el juicio de Impugnación No. 060-2012.

Atentamente,



Ab. Martha Alejandra Morales-Navarrete

SECRETARIA RELATORA

CDY

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <u>19</u> <u>Septiembre</u> <u>2016</u>	A las <u>11:38</u>
Por <u>D. J. F.</u>	
DOCUMENTOLOGÍA	
f.) SECRETARIO GENERAL	



